LA REPRESIÓN EN BAENA
DURANTE LA GUERRA CIVIL Y LA POSGUERRA

Arcángel Bedmar

La II República Española tuvo que enfrentarse desde su proclamación, el 14 de abril de 1931, a una variada gama de fuerzas políticas y sindicales que eran antisistema y antidemocráticas, y a una permanente amenaza de complot militar apoyado por los partidos de extrema derecha (monárquicos, carlistas y falangistas). Desde el golpe de Estado del general Sanjurjo en agosto de 1932, las tramas antirrepublicanas dentro del Ejército estuvieron protagonizadas por la Unión Militar Española, una organización clandestina integrada por mandos militares ultraconservadores. En 1934 y 1935 hubo varios planes de rebelión, que no llegaron a materializarse, liderados por los generales Yagüe o Fanjul. La victoria del Frente Popular –una coalición de partidos republicanos y de izquierdas– en las elecciones del 16 de febrero de 1936 y la formación de un gobierno presidido por Manuel Azaña aceleraron la conspiración, de manera que el 1 de julio, según ha demostrado el historiador Ángel Viñas, los monárquicos españoles contrataron con la Italia fascista de Mussolini la compra de una enorme cantidad de material bélico de primer nivel (aviones, bombas, ametralladoras, proyectiles, etc.) para respaldar una sublevación militar que finalmente se realizaría el día 18.

Los golpistas tenían muy claro que la violencia sería el arma principal para asegurarse el éxito, por lo que elaboraron un plan previo para exterminar y reprimir a sus opositores políticos. Dos meses antes del golpe, las instrucciones secretas del "director" de la conspiración, el general Emilio Mola, a los otros militares implicados eran muy claras y no dejaban lugar a dudas: la acción habría de ser en "extremo violenta" y tendrían que aplicar "castigos ejemplares". En la misma línea, el 30 de junio aludía en sus documentos a "eliminar los elementos izquierdistas: comunistas, anarquistas, sindicalistas, masones, etc.". En consecuencia, la violencia sería una táctica ejercida por los sublevados desde el primer día de la guerra. Ya en la noche del 17 de julio, cuando la insurrección no había llegado todavía a la Península y los republicanos no habían movido ni un solo dedo para oponerse a ella, los militares golpistas asesinaron a 225 personas en las posesiones españolas en Marruecos, anticipando el método que iban a aplicar durante los tres años siguientes en todos los lugares que iban conquistando.

En Baena, en la trama golpista jugó un papel decisivo el teniente de la Guardia Civil Pascual Sánchez Ramírez, quien había servido en Marruecos y desde el Tercio de la Legión se había reintegrado en la Guardia Civil con el grado de teniente. El perfil de Pascual Sánchez se correspondía con el de otros muchos militares que apoyaron el golpe de Estado, del que eran vivos ejemplos los generales Francisco Franco, Emilio Mola y Juan Yagüe, o el coronel de Regulares Eduardo Sáenz de Buruaga, quien mandaría las tropas que tomaron Baena el 28 de julio de 1936, ya comenzada la guerra civil. Se les llamó "africanistas" porque habían prestado servicio de armas en las posesiones españolas de África y, en general, tenían sobrada experiencia en la aplicación de métodos represivos y violentos contra las poblaciones nativas. Herederos de la tradición golpista del ejército español, estos militares compartían los mismos objetivos que los fascismos italiano y alemán: la destrucción del sistema democrático, el aplastamiento del movimiento obrero y la instauración de un Estado totalitario.

El golpe de Estado se preparó muy concienzudamente en Baena, que en aquel momento tenía algo más de 23.000 habitantes. En principio, el teniente Pascual Sánchez

protegió a los elementos de la Falange de Baena, implicados en la trama del golpe junto a los dirigentes falangistas de Córdoba capital. A la vez, con el apoyo del abogado Manuel Cubillo, secretario de la Comunidad de Labradores, el teniente inició una campaña para que los propietarios contrataran a guardias rurales particulares, lo que les daba derecho a la preciada tenencia de armas; y la propia Comunidad de Labradores, también a petición del teniente, había comprado 4.000 cartuchos de rifle. A todo este material, se sumaban las armas que se almacenaban en el cuartel de la Guardia Civil, las que poseían los derechistas que apoyaron la insurrección, la colección privada de pistolas y revólveres que atesoraba el propio teniente y las diez cajas de cartuchos de mosquetón que dos guardias civiles habían sustraído y ocultado ilegalmente en el cuartel meses antes. En conjunto, un auténtico arsenal con el que iniciarían la sublevación militar el 18 de julio de 1936.

El triunfo de la rebelión golpista en Sevilla, de la mano del general Queipo de Llano, determinó la suerte de varias ciudades del sur de España. En Córdoba capital, el coronel Ciriaco Cascajo Ruiz, siguiendo las instrucciones transmitidas por Queipo, leyó el bando de guerra, en el cuartel de Artillería, a las cinco de la tarde del mismo 18 de julio. Durante la tarde y la noche los militares insurrectos tomaron los edificios públicos y los servicios de correos, telégrafos y telefónica, desde donde ordenaron a los cuarteles de todos los pueblos que proclamaran el bando de guerra, apresaran a las autoridades republicanas y ocuparan las Casas del Pueblo y los edificios municipales. Las llamadas de los rebeldes encontraron un amplio eco, pues se sublevaron 47 de los 75 pueblos de la provincia de Córdoba según el historiador Francisco Moreno Gómez.

La sublevación comenzó en Baena en la tarde noche del sábado 18 de julio, cuando se organizaron patrullas de guardias civiles y derechistas que se apoderaron del ayuntamiento, del edificio de la Telefónica y del Centro Obrero. A las 11 de la mañana del día 19, el teniente Pascual Ramírez, obedeciendo una orden superior ilegal, pues no estaba entre las competencias de los jefes de División del Ejército declarar la ley marcial, se convirtió en comandante militar de la plaza e impuso el bando de guerra. La sublevación de la Guardia Civil de Baena contó con el apoyo de un nutrido grupo de paisanos. Para responderles, sin armas y sin formación militar, los antifascistas se organizaron con rapidez, declararon la huelga general y se apoderaron de las pocas armas que pudieron localizar en los caseríos que rodeaban Baena. El primer enfrentamiento se produjo en el cerro del Coscujo. Aquí, los que se oponían al golpe sufrieron 11 muertos y hubieron de huir en desbandada, pero al día siguiente iniciaron la toma de Baena. Para ello hubieron de enfrentarse a un auténtico ejército de 230 derechistas y guardias civiles, atrincherados en unos 14 puestos de defensa y fuertemente armados, entre los que se encontraban tres militares retirados: el comandante Rafael de las Morenas Alcalá, y los capitanes Fernando Cubero Lucena y Adolfo de los Ríos Urbano. La resistencia republicana al golpe de Estado en Baena fue de las más fuertes de los pueblos de la provincia, sólo comparable a la de algunas pocas localidades del cinturón anarquista de Córdoba o a la de otras en las que había una fuerte presencia comunista, como Villanueva de Córdoba o Puente Genil.

Como los golpistas se habían apoderado del Ayuntamiento y habían desestructurado todo el organigrama republicano de orden público, Baena vivió inmersa en un clima de violencia y desgobierno durante unos días, sin ninguna autoridad legal que impusiera orden o que pudiera evitar los desmanes. Los republicanos convirtieron el convento de San Francisco en cuartel general y allí se estableció un comité dirigente formado en su mayoría por anarquistas. A pesar de que no tenían casi armas, el día 20 de julio ya eran dueños de los barrios bajos y de varias calles del centro. Además, cortaron el fluido eléctrico, el abastecimiento de agua, la comunicación telefónica,

interceptaron los mensajes de telégrafo, y se apoderaron de los molinos y panaderías con la intención de acabar con la resistencia de los sublevados. Siguiendo las consignas anarquistas de la supresión de la propiedad privada y de la socialización de los bienes de consumo, se requisaron los bienes de las tiendas de comestibles y de algunas casas de vecinos acomodados, que luego se repartían entre los vecinos por un comité de abastos. Se realizaron también actos anticlericales, y se incendiaron las Iglesias de Santa María, la de San Bartolomé, la del convento del colegio del Espíritu Santo, la del convento de la Madre de Dios y la del Hospital de Jesús Nazareno, aunque en este hecho influyó que algunas de ellas eran usadas como puesto defensivo por la guardia civil y los paisanos que la apoyaban.

El día 28, los golpistas atrincherados en el pueblo estaban próximos a sucumbir tras la pérdida del hospital de Jesús Nazareno, situado en la parte más alta y estratégica de la ciudad. Sus posiciones quedaban ahora en un plano inferior y se reducían exclusivamente a las que existían en la plaza: el casino, el cuartel y el edificio de la Telefónica. Sin embargo, la entrada desde Córdoba de una columna al mando del coronel Eduardo Sáenz de Buruaga dio un vuelco a la situación en las primeras horas de la tarde y provocó la desbandada general de los republicanos, con lo que los militares rebeldes se adueñaron del pueblo con rapidez y causaron uno de los hechos más trágicos de la guerra civil en la provincia.

Los asesinatos cometidos aquel día por las fuerzas de Eduardo Sáez de Buruaga respondían perfectamente al plan sistemático de uso de la violencia que habían ideado los militares sublevados mucho antes del 18 de julio. Aunque los franquistas llamaron a su bando “nacional”, en la vanguardia de las tropas que penetraron en Baena no iban nacionales españoles, sino legionarios y moros mercenarios marroquíes que desataron una auténtica carnicería contra la población civil indefensa en las calles, las casas y el Paseo. Esta matanza ocasionada en unas pocas horas, y que se repetiría al día siguiente, contrasta sobremanera con los asesinatos perpetrados en Baena en los anteriores ocho días de dominio republicano, que había ocasionado ocho víctimas.

A pesar de su carácter sanguinario, el castigo que la columna infligió en Baena no fue algo novedoso en la guerra civil en Córdoba, pues por ejemplo los vecinos de Villafranca habían soportado un día antes un castigo parecido, típico de una guerra colonial y en el que eran expertos los militares “africanistas” como Sáenz de Buruaga. Lo que sí es llamativo es que muchos de estos asesinatos se hicieran de manera pública e institucionalizada en la plaza del pueblo, en presencia de los derechistas locales, que en ella participaran altos mandos militares, como los tenientes Francisco Roldán Écija, de Rute, o Francisco Salas Vacas, de Montilla, que conocían las leyes y sabían que aquello era un auténtico crimen de guerra, y que el coronel Sáenz de Buruaga a la vez tomara una cerveza en la misma plaza, en el casino, mientras departía con unas cuantas muchachas jóvenes.

La matanza del Paseo de Baena se enmarca en lo que los historiadores como Julián Casanova han denominado “terror caliente”, que consistió en la eliminación directa de miles de personas sin juicio previo. Este exterminio programado y masivo permitiría cumplir el mandato del general Emilio Mola, el director de la conspiración, y citamos palabras textuales, de eliminar “sin escrúpulo ni vacilación a todos los que no piensen como nosotros”. La matanza en la plaza de Baena no fue algo extraordinario, sino la puesta en práctica de los llamamientos que en los días anteriores habían realizado los militares golpistas. El general Franco, en su bando de guerra del 18 de julio, había exigido “inexcusablemente que los castigos” fueran “ejemplares” y que se impusieran “sin titubeos ni vacilaciones”. El 28 de julio, el mismo día en que la sangre corría en la plaza de Baena, afirmó en una entrevista periodística que estaba dispuesto a

conseguir sus objetivos "al precio" que fuera, aunque tuviera que fusilar a media España.

La llamada a la violencia por los militares golpistas durante aquellos primeros días de guerra había sido tan descarada que el 23 de julio, en una de sus incendiarias charlas desde Radio Sevilla, el general Queipo de Llano, el más alto mando militar golpista en Andalucía, incitaba a la violación de las mujeres republicanas de la siguiente manera: "Nuestros valientes legionarios y regulares han enseñado a los cobardes de los rojos lo que significa ser hombre. Y, de paso, también a sus mujeres. Después de todo, estas comunistas y anarquistas se lo merecen, ¿no han estado jugando al amor libre? Ahora por lo menos sabrán lo que son hombres de verdad y no milicianos maricas. No se van a librar por mucho que pataleen y forcejeen". El general Queipo de Llano encontraría un fiel seguidor en el comandante del puesto de la Guardia Civil de Baena en 1937, el brigada Fidel Sánchez Valiente de la Rica, un estafador que abusaba sexualmente de las mujeres familiares de los asesinados y regalaba a las prostitutas los bienes que antes les habían requisado a los republicanos.

La represión ejercida por los golpistas en Baena se extendió durante toda la guerra, aunque tuvo tres fechas culminantes. La primera, el 28 de julio, con la entrada de las tropas de Sáenz de Buruaga. La segunda, al día siguiente, con características muy similares a la jornada anterior. (ambas matanzas segaron la vida de al menos 135 personas). La tercera, a partir del 6 de agosto, cuando el general republicano Miaja ordenó un ataque a Baena, en el que participaron muchos de los hombres que habían huido de la localidad y se habían reorganizado en los campos de alrededor. De nuevo, las fuerzas sublevadas se vieron atrincheradas en el ayuntamiento, el cuartel y la telefónica, pero la orden de retirada recibida por los republicanos el mismo día 6 por la mañana permitió que Baena quedara durante los tres años de guerra en zona franquista.

La represión más importante sufrida por los republicanos en Baena durante la guerra civil es la del 28 de julio de 1936. Hemos localizado un interesante documento, en el archivo del Tribunal Militar Territorial II de Sevilla, en el que dos jóvenes narran lo acontecido en sus domicilios cuando penetraron los moros aquel día. Las declaraciones de estas dos mujeres, que se encontraban ingresadas en el hospital de Agudos de Córdoba para curarse de las heridas sufridas en el ataque, se realizaron sólo 13 días después de los hechos ante el juez instructor de una causa judicial que se abrió por aquellos sucesos y que, como es de suponer, no tuvo ninguna consecuencia legal para los atacantes. Sus palabras textuales fueron las siguientes:

> Declaración de Rosa Peña Rodríguez, herida grave en el muslo, de 17 años, domiciliada en la calle Herrador nº 17: "fue herida el día 28 de julio último encontrándose en casa de su tía donde llegó un moro tirando tiros, tal vez también alguna bomba, siendo alcanzada en la pierna derecha. Que en la misma casa mataron también a dos o tres hombres e hirieron a otra mujer. Manifiesta que desde la casa en que se encontraba no se hizo disparo alguno por la gente de la misma pues no tenían armas".
>
> Declaración de Remedios Portero Amo, de 20 años de edad: "fue herida el día 28 de julio por tres moros que llegaron a su casa tirando tiros, hiriendo a la declarante en ambas piernas, matando a su hermano, a su cuñado y a otras dos mujeres de la calle que se encontraban en la casa. Que no hubo refriega en la calle entre la fuerza pública y los paisanos. Que dichos moros después de ocurrir lo ya manifestado se llevaron todo lo que tenían en la casa incluso el pan y el dinero sin poder precisar la cantidad".

Además de dedicarse a matar, las fuerzas de Sáenz Buruaga avanzaron por el pueblo apresando a muchos vecinos, a los que arrastraron por las calles y concentraron

en el Paseo, donde los obligaron a ponerse boca abajo en el suelo, formando filas. A ellos se les añadieron otros muchos que se congregaron allí porque se dio la orden general de que todos los varones subieran con un pañuelo blanco. En la plaza se realizó una rápida selección. Unos conseguían, a través de sus ruegos o de un golpe de suerte, ser avalados –o "garantizados", que es la palabra precisa que recoge siempre la documentación de la época– por algún guardia civil o vecino de derechas, les ponían un sello en el pañuelo blanco que debían usar como brazalete y quedaban libres. Sin embargo, los que no lograban el aval recibían un disparo. Hubo varias tandas de fusilamientos. La sangre, mezclada con el agua que se había echado para limpiarla –pues muchos cadáveres se apilaron al lado de una fuente que había en la misma delantera del cuartel–, corrió pegada a los bordillos por las calles que bajaban de la plaza, lo que alimentó la creencia popular de que este líquido era solo sangre, algo imposible porque se coagula con suma rapidez. Aparte de los asesinados en las calles y en la plaza, los golpistas fusilaron a varios rehenes que el teniente mantenía en el cuartel, entre ellos a Francisco Gómez Tienda, hermano del célebre líder anarquista "El Transío", y al concejal y presidente del partido comunista Antonio Ruiz Lopera, cuyos cuerpos arrojaron desde la azotea.

Lo ocurrido durante la entrada de las tropas y en el Paseo aún se mantiene en la memoria popular de Baena y es bastante bien conocido gracias a las investigaciones del historiador Francisco Moreno Gómez, quien recogió en su día varios testimonios personales al respecto, entre ellos el detallado de Juan Martínez Ibern, un guardia de Asalto que entró con la columna de Sáenz de Buruaga y que fue testigo de los hechos. Juan Martínez narró lo siguiente:

> En la plaza vi tendidos a muchos individuos en hileras y separados cada uno unos 20 cms. Un teniente de la Guardia Civil estaba inspeccionando a los tendidos en el suelo boca abajo. También había un guardia de Asalto de Córdoba que hacía lo mismo y que de pronto me pasó delante y con la pistola en la mano dio un golpe a una máquina de fotografiar que tenía un periodista y se la echó rodando por el suelo, diciendo que estaba prohibido sacar fotos.
>
> Se oyó un disparo y fue el teniente de la Guardia Civil que disparó sobre la cabeza de uno de los tendidos. Apuntó a otro y volvió a disparar. El guardia de Asalto imitaba al teniente. El periodista me dijo que era el teniente de Baena y que había estado varios días sitiado en el cuartel y que se estaba vengando de los marxistas. Disimuladamente, mientras el teniente y aquel guardia de Asalto cometían sus crímenes, eché el pañuelo blanco a uno de los tendidos, diciéndole que se lo pusiera en el antebrazo izquierdo y se levantara. Lo hizo y le ordené marchar delante de mí y en dirección a su casa. Era un hombre que hacía unos seis días que no se había afeitado, de unos 50 años, iba vestido de trabajador de campo. Cuando entró en su casa, le pedí el pañuelo, a ver si podía salvar a otros.
>
> Al volver a la plaza, la mayor parte de los tendidos estaban sin vida y el teniente y el guardia de Asalto continuaban tirando sobre las cabezas. Estaban tan ocupados que no se daban cuenta de lo que pasaba a su alrededor, y en un momento dado el teniente y el guardia se tropezaron el uno con el otro. El teniente le dijo: "le prohíbo que dispare un tiro más. Soy yo quien tiene que disparar". Y continuó con su obra. El guardia se fue a la parte izquierda y se quedó mirando al teniente y con mucha rabia sacó la pistola y de nuevo continuó imitando al teniente. Me di cuenta de que muchos estaban cadáveres y que no podía hacer otra cosa que aproximarme a aquellos asesinos y librar en sus narices a alguno de los vivos, con peligro de que me pegaran un tiro. Decidí alejarme a que me sirvieran algo que tomar. Me parecía estar durmiendo, en medio de una pesadilla. No podía comprender que existiera tanta maldad de matar por matar y que aquellas dos personas estuvieran disfrutando con ello. Entré en un bar. Estaba lleno de soldados, moros, falangistas… que tomaban bebidas. No pude tomar nada y me volví a la plaza. A

> medida que subía la calle, me daba cuenta que no era una pesadilla, que era verdad lo ocurrido, pues al lado del bordillo de la acera bajaba un líquido rojizo, agua con sangre mezclada. Al llegar a la plaza, vi dos montones de cadáveres, unos encima de otros, como si fueran sacos. En algunos lugares de la plaza echaban agua para lavar la sangre, pero en otros hacían estirar a los detenidos que iban llegando sobre la sangre de los anteriores fusilados, y continuaban disparando sus pistolas los individuos antes mencionados. De nuevo me bajé al bar. Allí un soldado me miró y me dijo que tenía algo para mí. Parecía estar muy contento. Le pregunté qué era, y sacando del bolsillo un puñado de cadenas, medallas, sortijas, pendientes y otras joyas, me dijo: "Para usted". "¡No hombre!" –le dije–. "No puedo permitir que te quedes sin nada. Además, no me gustan las joyas".

El día 29 de julio por la mañana hubo una masacre similar a la del día anterior, con tiros en la nuca a los hombres tumbados boca abajo en el suelo, que afectó a los hombres que habían sido apresados e internados en el edificio del ayuntamiento durante el día y la noche anterior. Los datos de esta matanza, ignorada históricamente hasta hace pocos años, los conocemos gracias a los escritos de Manuel Hernández González, cabo de la Guardia Civil en el cuartel de la pedanía de Albendín en aquellas fechas y de las memorias de Antonio Cruz Navas, escritas en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) en 1983. Ambos testimonios tienen su entrada en mi blog (arcangelbedmar.com).

Es muy difícil cuantificar la represión sufrida por los republicanos en Baena durante toda la guerra debido a las lagunas que existe en los libros de defunciones de los registros civiles. Muchos fusilados no se inscribieron nunca por varias razones o se anotaron falseando la causa de su muerte, un fenómeno de ocultación que se dio en toda España y que supuso que en muchas zonas sólo se registrara una parte de los asesinados. Otra fuente de información sobre los asesinatos son los libros de cementerio, pero en el caso de Baena no hay ni un solo fusilado inscrito. Según el Registro Civil, 214 republicanos de Baena perdieron la vida durante toda la guerra. Sin embargo, que estas cifras son mínimas y no se ajustan a la realidad nos lo confirman diversos testimonios orales u otras fuentes, como un interesante padrón de cientos de niños huérfanos, elaborado por el Ayuntamiento el 9 de julio de 1937, a través del cual hemos descubierto la identidad, aunque sólo sea a través del primer apellido, de 43 muertos más que no aparecen en el Registro Civil. Según mis investigaciones, el número documentado de víctimas mortales de la represión franquista en Baena durante los tres años de guerra es de 369, aunque esta es una cifra mínima sujeta a futuras revisiones. Por el momento, Baena, con 447 muertos, es el cuarto municipio de la provincia en víctimas mortales causadas por el franquismo en guerra y posguerra, tras Córdoba capital, Puente Genil y Fuenteobejuna.

La consecuencia inmediata de la matanza que perpetraron los militares sublevados en la plaza fue la cruel venganza ocurrida en el convento de San Francisco, donde se encontraban presos bastantes derechistas junto a familiares de los que se habían sublevado y atrincherado con la Guardia Civil. En este asunto de los rehenes internados en el convento de San Francisco hay que hacer dos precisiones. La primera es que la Guardia Civil inició esta práctica ya el mismo día 19 con familiares de republicanos, y la segunda es que la toma de rehenes por parte de los republicanos se inició dos días después, como respuesta a la amenaza del teniente Pascual Sánchez Ramírez de matar a los que él tenía en su poder. El día 27 el Comité intentó un canje de prisioneros, pero el teniente se negó. Hasta el día 28 se había respetado la vida de los detenidos, salvo en el caso de Antonio Galisteo Navarro, pero la entrada en Baena de las tropas de Sáenz de Buruaga "pegando tiros y matando gente" causó una desbandada hacia el convento de los milicianos republicanos y de cientos de vecinos despavoridos, algunos de los cuales ya tenían por costumbre refugiarse allí para dormir por las noches.

En medio de la confusión que se vivió entonces en el edificio, y después de que huyeran por una tapia trasera la mayoría de la cientos de personas que se habían refugiado dentro, se produjo al anochecer del día 28 el brutal asesinato de 73 rehenes, entre los que murieron siete mujeres y tres niños de corta edad, mientras un nutrido grupo de guardias civiles y paisanos comandados por el capitán Adolfo de los Ríos intentaba tomar el edificio.

La propaganda franquista dio a conocer con rapidez los crímenes de San Francisco debido al dramatismo que encerraban. La primera referencia fotográfica apareció en un librito editado en otoño de 1936 con el largo título de *Estado Español. Tercer avance del informe oficial sobre los asesinatos, violaciones, incendios y demás depredaciones y violencias cometidos en algunos pueblos del centro y mediodía de España por las hordas marxistas al servicio del llamado gobierno de Madrid.* Aparte de las imágenes de las destrucciones de las iglesias, las fotos que más impactan son una con tres cadáveres amarrados a los balcones de San Francisco; otras dos de dos supervivientes, el anciano Francisco Salamanca y la niña Carmen Guiote Caballero, en cuyas cabezas se pueden ver las cicatrices dejadas por un golpe de hacha; y por último, otra de un ataúd con los restos mortales de Concepción Pérez Baena y dos de sus hijos pequeños. Se tenía tanto interés en que esta última imagen saliera en el libro que el gabinete civil de la Segunda División Orgánica, con sede en Sevilla, ordenó exhumar expresamente los tres cadáveres, el 28 de diciembre, a los cinco meses de su enterramiento, para realizarles la macabra fotografía. Con posterioridad, algunas de estas fotos se publicaron en *Historia de la Cruzada Española*, de Joaquín Arrarás, una vasta obra de 8 volúmenes editada en 1943, y que es quizás el libro más importante de propaganda franquita publicado en España en aquellos años.

Según Registro Civil y la variada documentación sobre el asunto que se conserva en el Archivo Histórico Municipal de Baena, en el convento de San Francisco asesinaron a 73 personas. Otras 81 (50 paisanos, 17 monjas y 14 ancianos asilados), entre las que había 10 heridas, consiguieron sobrevivir. El alto número de supervivientes, más del 50% de los apresados, confirma que la matanza se perpetró con rapidez y por un reducido grupo de personas, según los numerosos testimonios de los supervivientes en los consejos de guerra en los que actuaron como testigos. Hablan como mucho de cuatro o cinco personas que utilizaron como arma homicida pistolas, escopetas y, al no tener munición, hachas. La orden de asesinar a los rehenes del convento, si la hubo, no partió del Comité en su conjunto, pues ya todos habían huido y en la tarde del día 28 solo había en San Francisco dos de sus miembros: el anarquista José Peña Cabezas y el secretario del PSOE Francisco Luque Pérez (el Mota). Ambos negaron que la hubieran dado o que hubieran obligado a alguien a cumplirla. Sin embargo, varios supervivientes del convento señalaron en los consejos de guerra celebrados en posguerra que la orden de asesinar a los presos partió del citado Francisco Luque Pérez.

La entrada de las tropas de Sáenz de Buruaga en Baena el día 28 de julio de 1936 causó una desbandada de la población civil que, aterrorizada, huyó hacia los campos cuando comenzaron los asesinatos por las calles y las casas y se corrió la voz de que venían "los fascistas matando a todo el mundo". Los asesinatos cometidos aquella tarde en el Paseo y el terror subsiguiente provocaron a su vez sucesivas oleadas de refugiados en los días posteriores. Una de las fugas más sonadas ocurrió el día 30 de julio cuando el jefe y todos los empleados de la estación de ferrocarril se pasaron a la zona gubernamental en un tren que entró a recogerlos desde Jaén. El día 6 de agosto se produjo otra escapada masiva, ya que bastantes vecinos siguieron a las tropas

republicanas cuando se retiraron del pueblo por la mañana, pues en ellas venían enrolados muchos hombres familiares suyos.

La mayoría de los refugiados se establecieron al principio en Castro del Río, donde los anarquistas de Baena (al igual que los de Fernán Núñez, Espejo o Puente Genil) tuvieron representación en el Comité del Frente Popular que se formó en el pueblo. Además, se creó un Comité de Baena que consiguió mantener el control de los puentes del río Guadajoz, los llamados Piedra y Vado de la Salina, y asentar a muchas personas en los cortijos de Adalid, Torre de las Vírgenes y, sobre todo, en Mingo Polo. Los milicianos, en la zona de la campiña de Castro del Río y Bujalance, formaron grupos armados, las llamadas centurias, unas organizaciones espontáneas de combatientes mandadas por los líderes anarquistas. Los anarquistas de Baena crearon centurias propias lideradas por José Joaquín Gómez Tienda (el Transío) y Joaquín Hornero Muñoz (Segundín), o se integraron en otras, como en el famoso grupo de caballería de Rafael Moreno Herencia (Maruca). Estos grupos de combatientes serían el germen de la columna Andalucía-Extremadura, de predominio anarquista. Los milicianos de Baena mantuvieron, en estos primeros momentos, la esperanza de poder recuperar su pueblo para la causa republicana.

Cuando las tropas golpistas conquistaron Castro del Río y Espejo, el 25 de septiembre de 1936, y luego Bujalance en diciembre, los refugiados de Baena hubieron de abandonar los campos que ocupaban en la campiña, ya sembrados y barbechados, y refugiarse con todo el ganado y los aperos de labor que tenían entre las localidades jiennenses de Torredelcampo y Torredonjimeno. Desde aquí, el Comité se esforzó por visitar las localidades donde se habían asentado los vecinos oriundos de Baena, y se interesó por ellos en cuestiones como albergues, abastecimiento o higiene ante los alcaldes y los dirigentes de las organizaciones frentepopulistas. Tras la caída de Bujalance, muchos milicianos se replegaron a Andújar hasta que fueron enviados en tren a Manzanares (Ciudad Real).

A estos milicianos, en febrero de 1937 se les destinó al sector de Pozoblanco y se integraron, ya como unidad regular del ejército republicano, en la 88 Brigada Mixta, en la que hubo una compañía formada casi en exclusiva por hombres anarquistas de Baena. Durante casi toda la guerra, la Brigada ocupó posiciones en la zona cordobesa de Hinojosa del Duque y Belalcázar. Los hombres huidos de Baena y enrolados en el Ejército o a los que les sorprendió la guerra prestando el servicio militar en la zona republicana pagaron un enorme tributo de sangre luchando a favor de la República (tenemos documentados 40 soldados fallecidos en los frentes, 13 desaparecidos y 11 incapacitados). A los muertos como consecuencia de las acciones militares también hemos de añadir los nombres de refugiados de Baena que fallecieron por los bombardeos de la aviación franquista sobre las ciudades donde se hallaban acogidos, como Jaén o Lérida.

Al acabar la guerra, el 1 de abril de 1939, los combatientes republicanos que habían sobrevivido y los refugiados civiles hubieron de emprender la vuelta a sus lugares de origen. Según el libro de presentados de la zona roja, que se conserva entre los documentos de la Falange en el Archivo Histórico Municipal, 2.174 personas regresaron oficialmente a Baena como vencidos, aunque esta es una cifra mínima ya que en ella no se incluyen los nombres de los refugiados muertos durante los tres años de guerra, de los presos en cárceles o batallones de trabajadores, de los fusilados y creemos que tampoco los de los menores de edad. Para todos ellos, el fin de la guerra significaba el comienzo de un nuevo calvario. La dictadura de Franco olvidó el lema de que el que no tuviera las manos manchadas de sangre no tenía nada que temer y, en consecuencia, no hubo ni amnistía ni perdón ni reconciliación. A los derrotados se les aplicó el Código

de Justicia Militar, impuesto ya en julio de 1936, y se les procesó por "adhesión a la rebelión", en una perversa "justicia al revés" por la que los que en verdad eran rebeldes castigaban a los que se habían mantenido fieles a la legalidad republicana.

Los juicios, como es obvio, se realizaban sin garantías para los acusados, que muchas veces eran juzgados de forma colectiva, sin que el tribunal tuviera tiempo material para analizar detenidamente las causas, como ocurrió en el proceso que se realizó en Baena el 24 de mayo de 1939 contra José Joaquín Gómez Tienda (el Transío) y 19 encausados más. Además, los tribunales no eran independientes pues estaban politizados, eran nombrados por el Gobierno y estaban formados por militares. La instrucción sumarial se realizaba en secreto, sin intervención de los abogados de los encausados, quienes siempre permanecían en prisión preventiva, sometidos al hambre, las enfermedades, las vejaciones y las torturas. De la intensidad del entramado represivo judicial puede dar idea el hecho de que en Córdoba, una provincia que había permanecido casi en su totalidad en manos franquistas durante toda la guerra y había soportado ya una atroz represión durante tres años, según los datos del historiador Francisco Moreno Gómez, todavía existieran en 1939 nada menos que 35 juzgados militares, unos 20 en la capital y un mínimo de 15 en los pueblos, y eso sin contar los juzgados de responsabilidades políticas y de persecución de huidos.

La maquinaria judicial contra los republicanos se puso en marcha en Baena solo 20 días después de acabar la guerra, cuando se nombró al abogado Manuel Cubillo Jiménez juez militar jefe de los partidos judiciales de Baena, Castro del Río, Cabra, Priego y Rute. A sus órdenes actuaron los oficiales jurídicos habilitados Manuel Criado Valenzuela y Luis Córdoba García, secretarios respectivos de los ayuntamientos de Castro del Río y Baena. La elección no fue casual, pues Manuel Cubillo, al que ya citamos como uno de los cómplices del teniente Pascual Sánchez Ramírez en la trama golpista, tenía a su mujer y a tres de sus hijos (de siete, seis y tres años) entre los asesinados en el convento de San Francisco; y Manuel Criado había perdido a su suegro y a su cuñado en Castro del Río, víctimas de la represión republicana al comienzo de la guerra. La elección de estos jueces por la Auditoría de Guerra no fue casual, pues hubo bastante interés, y no sólo en Baena, en que los jueces militares fueran familiares de personas que habían padecido la represión republicana. Por tanto, uno de los principios del mundo del Derecho, el que impide ser juez y parte en un asunto, se conculcaba para garantizar que la imparcialidad no existiera y que primara la venganza sobre la justicia. En total, 44 hombres de Baena murieron fusilados tras ser condenados en consejos de guerra celebrados en la localidad, en Jaén, Castro del Río y Córdoba.

Antes de morir o de ser liberados, los prisioneros republicanos sufrieron los rigores de las cárceles y los centros de internamiento franquistas. A finales de 1939 y durante 1940 las fuentes oficiales contabilizan más de 270.000 reclusos en España. En Baena, a los detenidos se les internaba en la cárcel de la plaza Vieja y en la Tercia (en la Carrera, al lado del cuartel y del Ayuntamiento), donde también se concentraban presos de Albendín, Valenzuela y Luque. En febrero de 1940 se les trasladó al convento de las monjas de Santa María de Scala Coeli, de Castro del Río, en el que se llegaron a hacinar unos 1.500 presos, y de aquí salieron para las prisiones de Córdoba en septiembre u octubre. Para muchos ahí no acabó su periplo penitenciario pues el franquismo fomentó, como una forma más de castigo añadido, que los reclusos cumplieran sus penas a cientos de kilómetros de su domicilio (de Baena encontramos presos en Madrid, Burgos, El Puerto de Santa María, etc.). La lejanía impedía el contacto con las familias y dificultaba el envío de paquetes de comida, fundamentales para la supervivencia en aquellos años de miseria y escasez.

Es imposible conocer el número aproximado de personas que pasaron por la cárcel de Baena en la primera posguerra, pero al menos 224 sufrieron internamiento en el pueblo o en otras localidades, sin contar a los 44 condenados a penas de muerte que con anterioridad estuvieron presos. Además, hemos encontrado también 180 informes policiales individuales, que se realizaban a petición de los juzgados militares casi siempre cuando el implicado se encontraba en prisión.

El franquismo utilizó a los presos como mano de obra barata y manejable de la que se beneficiaron económicamente tanto la dictadura como la empresa privada. En octubre de 1938 se había creado el Patronato para la Redención de Penas por el Trabajo, encargado de la gestión de los trabajos forzados de los presos en cualquiera de sus modalidades: batallones de trabajadores (reconvertidos a mediados de 1940 en batallones disciplinarios de soldados trabajadores), destacamentos penales y colonias y talleres penitenciarios. De Baena, al menos 172 personas sufrieron explotación laboral en batallones de trabajadores y batallones disciplinarios de soldados trabajadores situados en Los Pastores (Algeciras), Los Barrios (Cádiz), Melilla, Tetuán (Marruecos), en el campo de aviación de Labacolla en Santiago de Compostela, etc. En estos batallones, al igual que en las cárceles, los reclusos no sólo sufrieron la masificación, la falta de higiene, la comida escasa, etc., sino también la humillación, las torturas y la degradación humana más absoluta, lo que explica que al menos dos hombres de Baena murieran en batallones de Melilla y San Roque. Entre 1938 y 1939 existieron en Baena dos batallones de trabajadores dedicados a la construcción de fortificaciones militares, adscritos al Ejército del Sur: el nº 5, con 331 prisioneros; y el nº 37, que compartía ubicación con el pueblo vecino de Luque, con 796 internados.

Las dos cárceles de la ciudad de Córdoba se convirtieron también en recintos fúnebres en la posguerra, con porcentajes de fallecidos escandalosos. En 1941 el índice de mortalidad se disparó hasta cifras nunca conocidas en la historia penitenciaria española cuando perecieron allí 502 reclusos, unos por tifus y otros por hambre, entre una población total de 4.000 prisioneros. El total de la década arrojó 756 muertos en estas dos cárceles, de los que 12 eran de Baena, a los que hay que sumar al menos otros siete que fallecieron en distintas circunstancias (enfermedad, suicidio, torturas, intento de evasión) en otros centros de internamiento.

En el caso de que las madres republicanas estuvieran presas, la situación familiar se complicaba aún más, pues sus hijos podían ser dados en adopción sin el consentimiento de sus progenitores, que perdían su custodia para siempre. Al cumplir los 4 años, los niños eran sacados de las prisiones y separados de sus madres, con lo que quedaban en manos de los centros de asistencia y de las escuelas religiosas controladas por el Patronato de Nuestra Señora de la Merced, bajo cuya protección había 10.675 niños en 1943. En diciembre de ese año, 35 niñas se hallaban en esta situación en el colegio del Espíritu Santo de Baena, a cargo de las monjas Hijas del Patrocinio de María, lo que significaba la pérdida de la tutela para sus padres.

La Ley de Responsabilidades Políticas de febrero de 1939 sirvió para hundir aún más en la miseria a los republicanos y a sus familias. Afectaba a los que se hubieran opuesto al Movimiento Nacional –forma eufemística que se usaba durante el franquismo para denominar al golpe de Estado– con "actos concretos o con pasividad grave", y tenía carácter retroactivo hasta el primero de octubre de 1934. Los castigos consistían en destierros, confinamientos, inhabilitación para ejercer profesiones y, sobre todo, la pérdida de bienes y el pago de multas, que debían afrontar los herederos en caso de que el inculpado hubiera muerto naturalmente o hubiera sido fusilado. Por esta ley se incoaron unos 200.000 expedientes —6.454 en la provincia de Córdoba, según el historiador Antonio Barragán Moriana— que recayeron en gran medida en hogares que

ya se encontraban en situaciones de extrema necesidad y habitados sólo por mujeres, con los varones fusilados o en las cárceles. En Baena, al menos 199 personas (entre las que se contaban una cincuentena de presos, 27 fusilados y dos muertos en las prisiones) se vieron afectadas por esta ley y por los expedientes de “incautación de bienes pertenecientes a individuos culpables de actividades marxistas o rebeldes” que se incoaron desde el verano de 1936.

Si la vida resultó un drama para los republicanos que se quedaron en España, los que se vieron abocados al exilio también estuvieron inmersos en múltiples penalidades y miles perdieron la vida asesinados en los campos nazis con la complicidad de las autoridades franquistas. En febrero de 1939, la caída de Cataluña en manos de las tropas franquistas originó la trágica desbandada de unos 500.000 civiles y militares que atravesaron la frontera con Francia. Desarmados y vigilados por gendarmes y tropas coloniales francesas, fueron hacinados en campos de concentración situados en las playas o en recintos improvisados, sin lugares de cobijo y rodeados de alambradas. En los meses siguientes y en 1940 retornaron a España alrededor de la mitad de estos exiliados, que pasaron en su mayoría si eran antiguos combatientes del Ejército republicano por el Depósito de Prisioneros de Guerra de Reus (Tarragona) para ser clasificados y, en consecuencia, liberados o reenviados a otros centros de internamiento. Entre ellos, se encontraban bastantes vecinos de Baena y Albendín.

En mayo de 1940, el ejército alemán invadió Francia y miles de exiliados republicanos cayeron prisioneros. Se les encerró en recintos provisionales y, tras largas marchas a pie o en distintos medios de transporte, fueron internados en los stalag o campos de prisioneros de guerra situados por toda Alemania. Desde agosto estos españoles serían conducidos a campos de concentración. El 16 de septiembre, Ramón Serrano Suñer –ministro de la Gobernación, presidente de la Junta Política de Falange y cuñado de Franco– visitó Alemania (con posterioridad haría otras tres visitas, ya como ministro de Asuntos Exteriores) y se entrevistó con el ministro de Interior y con Hitler, lo que le permitió conocer de primera mano el destino de los prisioneros republicanos. El 23 de octubre fue el propio Franco quien conversó con Hitler en Hendaya. Debido a su política pro nazi, que se mantendría durante casi toda la II Guerra Mundial, las autoridades españolas no realizaron gestiones, a pesar de los requerimientos que realizó la embajada alemana al Ministerio de Asuntos Exteriores Español, para que a los reclusos, algunos menores de edad, se les diera el estatus de prisioneros de guerra o se les pudiera repatriar, lo que condenó a una muerte segura a miles de ellos.

Según los datos aportados por Carlos Hernández de Miguel en su imprescindible libro *Los últimos españoles de Mauthausen* existe constancia documental de que 9.328 españoles pasaron por los campos nazis. De ellos murieron 5.185, sobrevivieron 3.809 y constan como desaparecidos 334, lo que representa una tasa de mortalidad del 59%. Esa proporción se eleva al 64% si nos atenemos a las cifras de Mauthausen: 7.532 internados españoles de los que murieron 4.816. De acuerdo con el libro colectivo (Sandra Checa, Ángel del Río y Ricardo Martín) *Andaluces en los campos de Mauthausen*, de los españoles deportados a este campo, 1.494 eran andaluces y 336 de Córdoba. Cuando se liberó el campo el 5 de mayo de 1945 habían muerto alrededor de 1.000 andaluces –en su mayoría soldados y combatientes antifascistas con una media de edad de entre 20 y 30 años–, de los que 238 (más ocho desaparecidos) procedían de la provincia de Córdoba. Baena, con 14 vecinos asesinados y un superviviente, es el tercer municipio cordobés en número de víctimas mortales en los campos de exterminio nazis, empatado con Fuenteobejuna y Palma del Río (ambos también con 14), detrás de Posadas, que encabeza la lista con 17 asesinados, y Córdoba capital, con 15.

REPRESIÓN FRANQUISTA EN BAENA
(CIFRAS MÍNIMAS)

VÍCTIMAS MORTALES

Fusilados en guerra (305 identificados y 64 sin identificar)	369
Fusilados en posguerra	44
Muertos en posguerra en cárceles (18) y batallones de trabajadores (2)	20
Muertos en los campos nazis	14
Total	**447**

PRESOS REPUBLICANOS EN POSGUERRA

En cárceles	224
En batallones de trabajadores y batallones disciplinarios de soldados trabajadores	172
En campos de concentración	36
Total	**332**

OTROS REPRESALIADOS:

Personas de las que los jueces militares solicitan informes en posguerra (posiblemente sean presos)	**180**
Vecinos sometidos a expedientes de Incautación de Bienes y de Responsabilidades Políticas	**199**

TABLA COMPARATIVA DE VÍCTIMAS MORTALES
DE LA REPRESIÓN EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

	Víctimas republicanas	Víctimas franquistas
Baena (1)	447	99
Córdoba (2)	11.582	2.346
Andalucía (3)	50.422	8.367
España (4)	136.166	49.302

1. Arcángel Bedmar González, *Baena roja y negra. Guerra Civil y represión (1936-1943)*, Juan de Mairena y de Libros, Lucena, 2013, págs. 296 y 297, e investigaciones posteriores.
2. Francisco Moreno Gómez, *La victoria sangrienta 1939-1945*, págs. 459-462. De las víctimas republicanas, 8.545 murieron durante la guerra y el resto en la posguerra. De las víctimas franquistas, 2.107 perecieron en la provincia y 239 fuera de ella.
3. Francisco Espinosa Maestre, "La represión franquista: un combate por la historia y la memoria", en *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*, Crítica, Barcelona, 2010, pág. 78; y cuadro actualizado de víctimas facilitado por el mismo autor con fecha de 10 de octubre de 2019.

(4) Ibid. Las cifras referidas a víctimas republicanas siempre hay que considerarlas como mínimas.